

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

015-O-2024

Acta de la sesión ordinaria número quince, celebrada el doce de agosto del dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones, al ser las nueve horas con un minuto.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

José Miguel Cubero Abarca
Regidor Suplente

Carlos Alberto Espinoza Lobo
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Romario Navarro Barrantes
Regidor Suplente

Jessica Zumbado Rodríguez
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Andrea Corrales Hernández
Secretaria del Concejo a.i.

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación.
3. Lectura y Aprobación de Actas
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe del Señor Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos

8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Se da un minuto de silencio por el fallecimiento de la niña Sol Ángel Monge hija del compañero William Monge Retana

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia del Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, el Regidor José Miguel Cubero Abarca, ocupa el puesto de propietario en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia del Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

ARTICULO II: Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas al Público

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar al;

- a) Nota de la MSc. Hazel Velázquez Carvajal, Directora de la Escuela Alto Monterrey de Pittier, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Alto Monterrey de Pittier, a las siguientes personas;

María Virginia Vargas Tapia	Cédula	6-0281-0652
Orlando del C. Trejos Chavarría	Cédula	1-0819-0680
Sandra Rodríguez Cordero	cédula	6-0349-0036
Inés María Calera Fernández	cédula	6-0281-0112
Annabelle Alvarez Zuniga	cédula	6-0305-0785

Votación Unánime.

- b) Nota de la Licda. Rebeca Martínez Paniagua, Directora de la Escuela Los Ángeles de Sabalito, solicitando el nombramiento de un miembro en la Junta de Educación, ya que el Sr. William Gamboa Ruiz, cambio su domicilio sin avisar.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Los Ángeles de Sabalito, a la Sra. Estefany Madrigal Marín cedula 6-0409-0057

Votación Unánime.

- c) Nota del Lic. Jairo Murillo González, Director de la Escuela Federico Gutiérrez Braun de Agua Buena, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Federico Gutiérrez Braun de Agua Buena, a las siguientes personas;

Ronald Villalobos Méndez	Cédula	5-0277-0167
María Edid Marín Navarro	Cédula	1-1008-0319
Sandra Johana Chavarría Castillo	cedula	6-0405-0763
José Carlos Solís Fallas	cedula	1-1481-0849
Katlen Badilla Salazar	cedula	6-0375-0603

Votación Unánime.

- d) Nota de la MSc. María Gabriela Delgado Mora, Directora de la Escuela Fray Casiano de Agua Buena, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Fray Casiano de Agua Buena, a las siguientes personas;

Tatiana Zamora López	Cédula	6-0431-0160
Erick Gómez Jiménez	Cédula	6-0338-0908
Gloriana Rojas Navarro	cedula	6-0387-0169
Dinorah Rojas Steller	cedula	5-0207-0250
Júlio Tito Soto Cambronero	cedula	5-0200-0471

Votación Unánime.

ARTICULO IV: **Lectura y Aprobación del Acta**

No se presentan actas

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "siguiendo con la agenda de trabajo nos corresponde lectura y aprobación de actas y Andrea nos va a dar una justificación por las cuales no están hoy aquí las actas"

La Sra. Andrea Corrales Hernández, Secretaria del Concejo Municipal a.i., menciona: "esta semana pasada se presentaron muchas solicitudes de certificaciones por parte de la Contraloría y por parte de departamentos internos, el tiempo que se le debe dedicar a las certificaciones es demasiado, ya que los expedientes se deben ordenar cronológicamente se deben firmar, sellar, se deben hacer las certificaciones y eran expedientes muy grandes, era mucha información por lo tanto se me hizo imposible esta semana poder terminar las actas espero ya para la otra semana traer las tres actas pendientes"

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Nota de la Sra. Grisel Badilla Hernández, Coordinadora del Consejo de Evangelización Filial Fila Pinar de Gutiérrez Braun Parroquia San José solicitando colaboración con la donación de premios para la realización de un bingo en dicha comunidad.

SE ACUERDA: Remitir dicha nota al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que valore la posibilidad de colaboración.

Votación Unánime.

- 2) Oficio P-CTRC-133-2024 del Sr. Jorge Fallas Cascante, Presidente, Cámara de Experiencias Rurales invitando al I congreso de Turismo Rural Comunitario y Desarrollo Forestal Comunitario para los días 10,11 y 12 de setiembre en las instalaciones del Auditorio Institucional Cora Ferro Calabrese, Campus El Higuerón UNA.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "bueno esto tiene que ver mucho con el turismo rural ellos mandan la invitación, fue hecha a la Secretaría, a Rafa, viene dirigida a mi persona pero también dice en la nota que si existe alguna otra persona que quiera participar, Rafa ¿no sé si sería conveniente ya sea por parte de la oficina propiamente o si hay alguno que esté dispuesto a irse tres días para San José? pero yo creo que sería conveniente que si existe alguien de turismo ya aquí o alguien que se haga presente a esa capacitación"

El Alcalde, Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "ya lo tenemos para el próximo año arrancar con esa persona"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "entonces no sé si hay algún otro compañero"

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "es que yo soy estoy en varios sectores que se relacionan con esto de hecho estoy en el Concejo Local de Turismo, entonces si me gustaría ver la posibilidad si puedo participar."

El Regidor, José Joaquín, menciona: "Claro que sí, entonces iría Carlos y Olger representando al Concejo Municipal"

SE ACUERDA: Nombrar en comisión a los Regidores Carlos Alberto Espinoza Lobo y Olger Trejos Chavarría, para asistir a dicho congreso los días 10,11y 12 de setiembre.

Votación Unánime.

- 3) Oficio AIM-126-2024-CMM de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, remitiendo informe final sobre la auditoria de carácter especial acerca de la actividad del CCDR.

El Regidor, José Joaquín, menciona: "bueno compañeros del Comité Cantonal de Deportes se ha conversado bastante ese informe es de 136 páginas, lo he andado por todos lados, lo he revisado antes de tomar una decisión sobre eso porque estaba vinculado a una situación que se había pasado a jurídicos, que queremos que el Licenciado nos dé el criterio antes de tomar las determinaciones finales sobre el Comité Cantonal de Deportes, entonces que nos exprese el criterio jurídico o criterio legal sobre las dos situaciones que se dieron ahí que considero que tenían que ser abordadas"

El Licenciado Arturo Méndez Jiménez, saluda y menciona: "para estos efectos sí hay dos puntos importantes en ese informe, que se rescatan, el número uno como yo lo denomine es con relación a la situación que se ha vivido dentro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus con los acuerdos tomados en las actas ordinarias 017 del 12 de enero del 2023, sesión ordinaria 020 del 2 de febrero del 2023, sesión ordinaria 025 del 9 de marzo del 2023 y la ordinaria 053 del 28 de septiembre del 2023 de estas actas yo solicité en las actas completas sin embargo se me dio únicamente la parte en donde se tomaron los acuerdos, dado que esas actas se han aportado en forma incompleta o parcial únicamente están los acuerdos donde se deja ver que no hay claridad si alguno de los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus es quien toma los acuerdos de pagar viáticos o pagar cursos para entrenadores de ajedrez para obtener las licencias d y c, estas mismas personas sean las que pertenecen o tienen a cargo las disciplinas respectivas en donde son entrenadores, de ser así yo les recomiendo lo siguiente es un mensaje que va al Concejo para que se lo transmitan directamente a la junta directiva, cuando la junta directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus vaya a acordar decidir sobre dineros o partidas en donde personas que sean parte de la junta directiva del Comité Cantonal de Deportes de Coto Brus, sean entrenadores de alguna o algunas disciplinas

deportivas estos miembros de juntas directiva deben de abstenerse de participar en dicha votación, ya que si bien es cierto no están favoreciéndose de ningún modo en lo personal están actuando a favor de la disciplina correspondiente que como entrenadores tienen a cargo y lo prudente es que se abstengan que se inhiban de participar en dicha votación donde se destinen montos, ayudas o acuerdos que involucren esa doble eventual representación, el extremo más prudente lo sería que el miembro de junta directiva no figure como entrenador de ninguna disciplina, en el informe que nos aporta que tiene 136 páginas, en el punto 2,17 dice aparente conflicto de interés aparente, en actas del CCDD correspondiente al periodo se ha demostrado que miembros de la junta directiva de este órgano colegiado participaron en deliberaciones y acuerdos para apoyar las disciplinas en las que ambos son entrenadores, uno de ellos además integra el comité de padres de una de esas disciplinas 2.51 lo manifiesta, donde han señalado un posible conflicto de intereses causales de responsabilidad administrativa inciso B de la ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en función pública ley número 8422 2 del informe dice, bajo esa línea de razonamiento es que se consideró oportuno emitir el servicio de advertencia número advertencia número 03-2024 relativo a prevención relacionada con un presunto conflicto de intereses en la función pública y direccionar al Concejo Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, por medio del oficio número AIM-116-2024-CMM-CCD de fecha 12 de julio del 2024, como les digo analizado el caso en concreto con relación a esta situación que se da en el comité cantonal de deportes y recreación de Coto Brus hay que hacerle la advertencia seria y formal a dicho comité a dicha junta directiva para que se abstengan de participar en esa doble eventual representación que tiene, con el caso número dos con relación al contador o la persona que ejerce la contabilidad del comité cantonal de deportes de Coto Brus, hago ver que con la documentación que se me ha aportado que de fines del año 2018 se deduce que el nombramiento de este profesional es por medio de una venta de servicios profesionales, y lo ha sido por medio de una contratación directa en donde han participado mínimo tres personas profesionales contadores que han estado debidamente incluidas dentro de la batería de oferentes incluidos dentro de la cartera de profesionales que vende sus servicios en la proveeduría la municipalidad de Coto Brus, por lo que no estaríamos ante un posible fraude de ley delito que comete el funcionario público que en el ejercicio de una función administrativa y apegado a las disposiciones de determinadas normas legales busca un fin contrario a la satisfacción de objetivos públicos o procura un favorecimiento indebido, el concepto de fraude de ley en Costa Rica se refiere a una figura jurídica que ocurre cuando una persona con la intención de evadir la aplicación de una norma obligatoria o imperativa actúa de manera aparentemente legal pero en la realidad lo que hace es para conseguir un resultado prohibido por el endeudamiento jurídico, en otras palabras se utilizan artificios o simulaciones para evitar la aplicación de una norma que debería aplicarse en Costa Rica el fraude de ley está regulado por el código civil artículo 20 los actos realizados al amparo del texto de una norma que persigan un resultado prohibido por el ordenamiento jurídico o contrario a él se consideran ejecutados en fraude de ley y no impedirán la debida aplicación de la norma que se

hubiese tratado de eludir, con relación a la contratación directa de los servicios profesionales del contador por parte del comité cantonal de deportes dedicación de Coto Brus, es mi criterio que no sea el fraude de ley ya que este se realiza cumpliendo las formalidades de una contratación directa lo que está permitido en ley y es la realidad de lo que se va a contratar ya que son contratos que han sido debidamente publicitados ha existido participación de mínimo tres profesionales en la materia, estos contratos no pretenden evadir ninguna ley ni acarrear de ninguna manera responsabilidades obrero patronal al comité indicado en virtud de que no se de lo que se contrata son servicios profesionales a una persona que es un trabajador independiente que tiene su oficina abierta aparte está debidamente inscrito en tributación directa y paga sus impuestos respectivos además está debidamente inscrito ante la caja costarricense de seguro social y paga su seguridad social, así como sus pólizas o seguros con relación a la actividad que él ofrece, además no está subordinado ni recibe órdenes ni tiene un horario fijado ya sea por el comité cantonal de deportes y recreación de Coto Brus ni la municipalidad de Coto Brus Puntarenas, ni el concejo municipal de la municipalidad de Coto Brus, por lo tanto no habiendo el requisito fundamental de subordinación sea que reciba órdenes directas para realizar el trabajo, no teniendo un horario puesto por ninguno de los entes municipales sea el comité cantonal de deportes, concejo municipal de Coto Brus o la misma municipalidad se lo exige a dicho personal y la remuneración está debidamente contemplada en una contratación por medio de una contratación directa no existe vínculo, según el artículo 18 del código de trabajo de Costa Rica, para que nazca a la vida jurídica una contratación en forma definida o indefinida con relación al Contador que realiza las labores correspondientes en el comité cantonal de deportes y recreación hago una nota aquí en donde hago ver una situación que sí quiero resaltar, hago notar respetuosamente que los requisitos dentro de los carteles que yo estudié o el pliego de condiciones debidamente analizados exponen que dichas contrataciones se tiene como requisitos el precio que ofrece el contador un 55 por ciento de los puntos y se le impone un puntaje alto de 45 por ciento de los puntos al requisito o hecho de que el oferente sea el contador que ofrece sus servicios de servicios profesionales en el cartel aporte tres cartas o recomendaciones de tres comités cantonales de deportes donde haya realizado funciones parecidas, pero tienen que devenir de esas recomendaciones de un comité cantonal de deportes llamo la atención porque este es un requisito que pareciera se ajusta únicamente a una de las personas que ofrece sus servicios de contabilidad noté que en ambos carteles o pliego de condiciones, únicamente el que gana es el que aporta las cartas y los otros participantes que no aportan ni una sola carta con esa especialidad lo que deja ver que otras personas participantes como oferentes se les hace prácticamente imposible aportar esas cartas de recomendación pedidas en el pliego de condiciones por parte del comité cantonal de deportes, por lo anterior recomiendo que se dé un estudio a futuro del pliego de condiciones para la contratación de dicho profesional en el área de servicios profesionales de contabilidad, en donde el requisito de las tres cartas de recomendación o de experiencias se han expedidas por diferentes comités cantonales se ha omitido o pueda hacer sustituido por requisitos que lo pueda

cumplir la mayoría de los contadores que tenemos como oferentes en proveeduría de la municipalidad de Coto Brus Puntarenas, también haciendo nota a la y referencia a lo que indico en este criterio dejo así planteado los dos criterios jurídicos con relación a lo que se está suscitando en el comité cantonal de deportes y recreación de Coto Brus.”

El Regidor José Joaquín, menciona: “muchas gracias Licenciado, queda claro que existen los dos criterios que nos dio el Licenciado quedan claros, aparte de eso tenemos que saber que de ahora en adelante el Comité Cantonal de Deportes las contrataciones de los carteles que se vayan hacer por parte del Contador los va a tener que hacer por medio de SICOP y en SICOP habrán otros Contadores a nivel nacional que puedan llenar esos requisitos, solo quiero mencionar así a grandes rasgos el Comité Cantonal de Deportes es un ente de voluntariado y muchas veces cambian los integrantes de este comité ahora ¿qué es lo que sucede? me pasó en el caso mío cuando uno llega ahí uno llega sin tener conocimiento entonces tal vez esa sea una de las razones por las cuales se pide que una persona por lo menos tenga experiencia y el Contador la ha tenido pero se aceptan las recomendaciones del Licenciado y se le podrá enviar eso al comité, ya propiamente para que se le envíe el comité entonces se acepta el informe final que está dando la Auditora en esto hay tres, cuatro puntos que el que el comité y que la Municipalidad tiene que por parte de Rafa tomar en cuenta entonces dice que se solicita al Señor Alcalde firmar un convenio de cooperación interna para que se le dé asesoramiento financiero, contratación pública, asesoría legal, control interno y recursos humanos esto por ahí en el informe está Rafa entonces hay que leerlo porque, que es antes del 2025 que tiene que estar firmado ese convenio entre usted como Alcalde y el Comité Cantonal de Deportes, también se acuerda solicitar al Señor Alcalde todas las acciones pertinentes a la promulgación de las propuestas de cambios en el marco de la normativa nueva que ellos van a presentar, porque dentro de las recomendaciones que da la Auditora le está pidiendo al Comité Cantonal de Deportes que haga modificaciones porque lo vimos en la anterior reunión que tuvimos aquí a los reglamentos entonces cuando esos reglamentos estén que van a ser después del 2025, los primeros meses del 2025, Rafa se le dé continuidad para que sean enviados a la gaceta y sean corregidas las cosas, no sé si hay alguna otra consulta sobre eso sí tuvieron tiempo leer esas 136 páginas ¿Qué opinan sobre sobre esta situación? si no para someter a votación estas dos cosas compañeros son dos cosas que ella nos pide a nosotros como Municipalidad, es solicitarle al Señor Alcalde ese convenio de cooperación y que en el momento en que se dan también las correcciones o las modificaciones a los artículos de los reglamentos, el Señor Alcalde les dé seguimiento para que sean enviados a la gaceta ¿alguna otra consulta sobre eso o alguna cosa? si no lo sometemos a votación para que el Señor Alcalde tome eso a consideración los que estemos de acuerdo”

SE ACUERDA: Se aprueba el informe N° AIM-126-2024-CMM, suscrito por la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, y se remite al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para su debido tramite.

4 votos positivos de los Regidores José Joaquín Jiménez Madrigal, Deyanira Hernández Barrantes, Olger Trejos Chavarría y Jessica Zumbado Rodríguez y 1 voto negativo del Regidor José Miguel Cubero Abarca.

El Regidor Miguel Cubero Abarca, menciona: "a mi parecer esto viene desde el gobierno pasado y que no se ha corregido hasta ahorita y no me queda claro"

- 4) Oficio APS-091-2024 de la Licda. Priscila Segura Chaves, Promotora Social, remitiendo programación de maquinaria del 12 al 16 de agosto.

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Copia de oficio AIM-127-2024-DAM de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, remitiendo informe final sobre la auditoria de carácter especial sobre arqueo sorpresivo a las cajas recaudadoras de la Municipalidad de Coto Brus.

El Regidor José Joaquín, menciona: "bueno ahí hay varias cosas que ella menciona, entonces Rafa no sé si quiere referirse a eso si no lo enviamos a jurídicos"

El Alcalde Rafael Umaña Navarro Umaña, menciona: "sobre este tema de las cajas recaudadoras ya estamos tomando acciones, para que lo tengan hay que hacer algunas reparaciones de donde están las cajas y estamos ya cotizando unas registradoras para que tenga cada uno, lo que tienen es una gaveta y eso no está bien verdad hay que tener cajas registradoras y le vamos a suministrar a cada uno una y arreglarles el mueble bien porque de seguro de muchísimos años ahí entonces está en muy malas condiciones de esos que Inclusive la auditora pasa las fotos ahí de los muebles y todo eso, pero sí tomamos la decisión ahí administrativamente de poderlos equipar bien para que para cubrir sobre esa advertencia de la auditoría interna, para informarles a ustedes cuáles son las acciones que estamos tomando, muchas gracias."

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "muchas gracias Rafa, bueno entonces vamos a dar seguimiento conjunto con la Auditoría a la mejora de todas esas situaciones que se tienen que dar ahí, esto no es tanto la situación del dinero sino de cómo se maneja, entonces le vamos a estar dando seguimiento a esas recomendaciones y ver que todo eso mejore"

- 6) Nota del Lic. Andrés Solano Miranda, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su aprobación la solicitud de una Licencia Temporal Licores que cumple con los requisitos correspondientes.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: "sobre ese punto, esto lo voy hacer por las organizaciones, por el trabajo comunal de mucha gente a mí me dicen

que yo casi no hablo pero hoy sí quiero hablar a eso vine nada más, me preocupa mucho que la Fuerza Pública se preste para hacer cosas de la noche a la mañana y hay organizaciones, yo a ustedes les publiqué ahorita el reglamento de eventos masivos no sé si lo vieron, nosotros con un negocio por ahí teníamos 10 días de esperar una respuesta a la Fuerza Pública y tuvimos que bajar el miércoles a dejar a otra empresa de seguridad porque la empresa aquí no reunía los requisitos, o sea no pagaba la patente así de fácil y ese mismo día yo me traje estos papeles de San Vito que los mandó la empresa de Palmar Norte y el jueves en la mañana ya estaban aprobados los papeles, en San Vito no están aprobados los de ese negocio el mismo jueves en la mañana Fuerza Pública los aprobó y hay comunidades lejanas que le piden 10 y hasta 15 días para darles un permiso porque tienen que pagar seguridad, la otra vez Bello Oriente que ahí está Doña Miriam de testigo le pidieron pruebas de seguridad, ¿Qué hay que hacer un turno para la policía para pagar seguridad? Yo calculo que nosotros como Concejo Municipal deberíamos llamar y yo quería hablar esa día pero al Coronel que las cosas no son así, si hay un departamento que por debajo está filtrándose no estoy en contra de San Vito, quiero ser claro, estoy a favor de las organizaciones de todo el cantón de Coto Brus porque lo que es bueno para la gansa es bueno para el ganso, eso no puede ser así y el Licenciado no sé no le he pasado ese reglamento se lo voy a pasar para que lo estudia donde mínimo son 5 días y nos dan 10 días a nosotros las organizaciones, los que hemos estado en las organizaciones nos damos cuenta ese permiso está correcto nada más que está sacado de la manga, así es fácil sacado de la manga perdone que se los diga y no chocha con ninguna actividad, con nada, pero seguridad pública tiene que aquí han llegado a hacer denuncias de muchas cosas pero si yo presento aquí en San Vito me dan 10 días y ese día bajaron y a las 2 horas tenían el permiso la comunidad de Monterrey u otro lugar hacer esas cosas ahí se las dejo nada más”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “hay que analizar esa situación y presentar alguna moción y hacerles ver eso”

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “yo también tengo otro pequeño comentario acerca de ese permiso de la Asociación, como dice Carlos yo no tengo nada en contra de ellos definitivamente no porque han hecho cosas muy buenas por el cantón de Coto Brus, la Asociación de Desarrollo de San Vito pero sí me preocupa de que el Ingeniero que está aprobando que dice que todo está correcto para la ley 1600 es un Ingeniero Civil creo que es, si no mal recuerdo, no tiene nada que ver con el CONAPDIS, no tiene nada que ver con lo que es discapacidad y está diciendo que él da el permiso y yo calculo que él no puede dar el permiso no tiene la facultad para hacer eso”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “eso habría que analizarlo y ver si en realidad no le compete a él si la ley lo permite o no lo permite, creo que sería bonito que usted nos traiga tal vez algo donde nos diga nos aclare eso un poco más y si es posible, porque la Municipalidad no va tal vez a tener la capacidad de tener dos funcionarios uno que diga una cosa en una parte legal y otra en la otra

parte entonces nos agradecería que nos traiga o que nos comparta en algún momento los criterios sobre eso, ahora lo que nos queda tal vez es aprobar este permiso y esperamos la información ahí en los chat de nosotros.”

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “yo me di la tarea de analizar eso si tenía o no, y también otra cosa que llega y aprueba, pero ya imagínate que cuando aprueba también yo creo que es el mismo, que aprueba también las corridas de toros ahí en las fiestas y una persona con discapacidad tiene que ir a parquear el carro por allá y después irse rodando hasta el redondel y yo que tiene que tener también ahí el espacio para personas con discapacidad cerquita de ahí.”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Miguel en eso estamos totalmente de acuerdo con usted, también se limitaría mucho a las comunidades al desarrollo si esas cosas no se pudieran dar habrá que analizarlo y habrá que pedirles dentro de los requisitos si está estipulado, que existan esas cosas porque si no está estipulado dentro los requisitos entonces este decirles que ustedes en los requisitos tienen que tener un lugar específico para esto, tal vez darle un poco más de énfasis en eso, los que estemos de acuerdo con la aprobación de este de este permiso.”

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “ahí nos están negando el derecho a las personas con discapacidad que no está solamente en la ley 7600 sino también en la Constitución Política.”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “de acuerdo, pero hay que ver si están los requisitos que se piden en el permiso, porque si no está entonces ya no está no está lícito ahí para para anotarlo entonces hay que analizarlo los que estemos de acuerdo, sí señor.”

El Regidor, Olger Trejos Chavarria, menciona: “este como una recomendación yo diría que esto que está hablando o lo está comentando Miguel Cubero, sería importante que él haga esas este anotaciones, aquí hay comisiones y hay una comisión que le corresponde eso para nosotros no tener que perder tal vez tiempo aquí y ya ir sanando eso porque si él trae esas disconformidades a esas comisiones lo van a analizar , van a ver la reglamentación que tiene la municipalidad, si el ingeniero cumple o no cumple y entonces ya lo vamos a ver aquí en el concejo municipal, se va a tomar un acuerdo sobre eso.”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “muchas gracias, entonces Miguel nos trae esa información la mandamos a la comisión que le corresponde, ¿los que estemos de acuerdo con ese permiso? Aprobado.”

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia Temporal de Licores a la Asociación de Desarrollo Integral de San Vito, para realizar actividades los días 17 y 18 de agosto del 2024, en el salón comunal, a partir de las 05:00 p.m. hasta las 02:00 a.m. del siguiente día.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 7) Oficio PHM-090-2024-CMM del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestor Administrativo – Financiero, remitiendo evaluación de la Gestión Física y Financiera institucional correspondiente al primer semestre del ejercicio económico del periodo 2024.

El Regidor José Joaquín, menciona: "este informe es sobre la ejecución de lo que va el presupuesto del 2024 el que fue aprobado el año pasado, el viernes que tuvimos la capacitación, muy excelente por parte de José de Antonio que por cierto aquí hay un papeles que ahorita les entrego que él nos dejó por ahí sinceramente bastante profesional, este muchacho es muy profesional y en cuanto a ese informe que él nos remite ahí también ese día lo vimos al final sobre esta situación, es sobre la evaluación que se va haciendo por departamento de cómo se ha ido ejecutando, tanto los procesos que se llevan de cobro como los que se llevan de ejecución de proyectos y solo se encuentra una pequeña falencia en el cobro de los de la recaudación de bienes inmuebles, Rafa entonces que estamos por debajo del 100% que se porque en todos los demás departamentos estamos por encima del 100% con 112%, 114% de ejecución 114%, 112% de ejecución es de cómo se va llevando todo pero una cuestión de bienes inmuebles estamos un poquito atrasados estamos como en un 91%, 90% y algo por entonces yo quisiera que aquí desde este seno se tomara el acuerdo para que podas implementar algunas estrategias para poder hacer llegar a esas personas que no han cancelado los bienes inmuebles para poder recuperar es ese dinero que está por ahí, que le pertenece a la Municipalidad, entonces no sé Rafa si tienes alguna inquietud sobre esa situación que fue la única que no está al 100% y más de ejecución."

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "es importante esto cuando el Concejo da recomendaciones y porque eso es un trabajo de todos ahora estamos por un análisis que se hizo sobre ese mismo tema estamos trabajando con cajas recaudadoras en los distritos, ya está todo el sistema de internet ya se hizo y hoy se empezó en Agua Buena para ya se le hace un llamado a esa gente del distrito de Agua Buena de los que están con alguna morosidad para que lleguen más fácil ahora con la tecnología es totalmente fácil, antes lo hacíamos nosotros en mis gobiernos anteriores lo hacíamos pero teníamos que llevar todo un sistema para poderlo hacer verdad, hoy no, hoy con solo tener el internet y todo ahí se hace desde lugar bien todo se les da el recibo y toda la situación de manera que sí se está trabajando señor presidente, señores del consejo y señoras sobre ese tema vamos a ir hoy se empezó en Agua Buena vamos a seguir en todos los distritos, pero antes de eso hay un trabajo que se ha hecho verificar exactamente la gente que está con ese asunto y poderlos notificar que el día tal a tal hora estamos en ese distrito yo creo que son dos días creo algo así un día, entonces este ya es una situación que se conversó con ellos y se dieron las directrices hicieron todo la

contratación con el INS y todo pero ya vamos avanzando con ese tema porque hay que trabajar en la parte de recaudación entonces estamos trabajando en ese mismo pero es importante que tomen ustedes el acuerdo para para que tenga un apoyo totalmente del Concejo municipal.”

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “el horario y donde van a estar, el programa se llama la Municipalidad más cerca de vos o de usted, hoy empiezan en Agua Buena en la capilla velación de Agua Buena, mañana van a estar en el salón comunal de San Miguel de sabalito si Dios lo permite, pasado mañana van a estar en sabanillas en la oficina de la ADI, el 16 van a estar en Fila Guinea salón de reuniones de la unión zonal y el 19 van a estar en Santa Elena de Pittier salón comunal de la ADI y no se toma en cuenta San Vito porque está muy cerca, es lo que entiendo pero van a estar ahí de 9 a 2:30 de la tarde, se puede hacer cualquier tipo de trámite, pagos lo que sea cualquier trámite, la municipalidad más cerca de todos.”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “bueno, excelente entonces la administración iba delante de nosotros.”

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “muchas gracias Señor Presidente al respecto de eso los impuestos este aquí un señor me hizo llegar algo, Don Juan León Azofeifa, amigo tuyo Rafa es de parrita creo é tiene una finquita ahí en Santa Teresa en alto Los Ángeles creo y dice que varias veces ha intentado pagar los impuestos y aquí se les ha negado el derecho a pagar los impuestos.”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “sería que no esté inscrito o algo así lo único que la finca no esté registrada para no cobrar los impuestos.”

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “lo que aduce él que aquí en la oficina llegaron le dijeron que él había hecho una construcción sin permisos, entonces que por eso no se le podía cobrar los impuestos, eso fue lo que la negaron.”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “si él hizo una construcción sin eso, yo creo que también la municipalidad tiene un reglamento de cómo se procede con eso y creo que hay una multa o alguna cosa sobre eso, después se prosigue con lo que la ley dice no creo que por ahí lo que hay que darle solución a eso es lo que corresponde porque si usted hizo una construcción sin permiso y llega a la municipalidad, se le pide que haga un croquis de lo que construyó y se le cobra una multa sobre esa y se inscribe.”

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “qué interesante señor presidente, porque él vino a solicitar el permiso, pero el permiso se lo negaron de construcción porque no tiene la accesibilidad al agua no tiene disponibilidad de agua, él necesitaba hacer eso ahí”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “pero entonces esa sería una parte legal que habría que analizar, si en algún momento se pone en el en los permisos o cómo se saca un permiso qué sucede si y si ahorita no está estipulado entonces eso sería importante verlo, qué sucede sí, y yo pienso que eso no puede ser nada más una simple directriz de una municipalidad, sino que tiene que ser algo desde la asamblea legislativa con una ley sobre eso.”

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “yo creo que la municipalidad esta nos debemos a los impuestos verdad, es la forma de recaudar fondos este señor paga allá en Parrita millón y resto de colones cuatrimestralmente o trimestralmente nada más Imagínese usted verdad.”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “totalmente de acuerdo, ahora lo que pasa es que como le digo hay que entonces ver cuál va a ser el lineamiento que tiene que sacar para una disponibilidad de agua, si no la tiene entonces a ver qué sucede si es que no está la AYA ahí, si no pero ya eso es una parte de reglamentos y ver si se pueden corregir sobre eso, lo importante aquí es que se están haciendo eso se habrá que tomarlo ahí digamos que él venga y converse un poco con la administración a ver cómo se va a arreglar y lo importante aquí es que se está haciendo ya algunas estrategias para lograr los objetivos sobre estas recaudaciones Rafa hay otra cosa que quisiera preguntar porque por ahí me soplaron ¿cómo está el asunto de las cuotas que se cobran? ¿están actualizadas las cuotas de cementerio, las cuotas de basura las cuotas de eso?

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “sí tal vez quiero contestarle primero lo de Miguel un poquito, yo sé quién es conocido de nosotros este él se comunica conmigo en este momento y en este momento empiezo a trabajar en eso, porque le asigno al jefe del departamento que se ponga de acuerdo con él y no tiene necesidad ni de venir, cuando viene, viene tal vez a firmar alguna cosa pero ahora con tanta facilidad para hacer un trámite ósea ya la tecnología le ayuda a hacer todo bien nada más si se comunica conmigo en este momento este yo le asigno al jefe del departamento para que le vaya asesorando, qué es lo que está pasando o ayudando, sí me extraña porque hoy vuelvo y repito por cualquier línea hasta por el banco puedes pagar los impuestos eso sí debe ser que hay algo ahí de fondo que no sé qué situación es, pero si lo le hemos solucionado el problema a mucha gente y varios problemas por llamada, por correo y todo eso y para él sería más fácil que se comunique con nosotros para poderlo canalizar, lo de la pregunta señor presidente hay que hacer seguro unos ajustes de algunos servicios más adelante, creo que en la administración anterior no le puedo decir el año ni la fecha hicieron una actualización en algunos servicios teníamos que analizarlo cuándo fue pasarle yo el informe si se los traigo para la próxima semana y el asunto de cementerio sí está desactualizado para el próximo año hacer la mejora del cementerio nuevo que vamos a abrir que eso ya tiene bastante tiempo, vamos a tener recursos de bienes y muebles para poder alimentar la parte de cementerio,

porque no tenemos ya donde, ya sabalito se agotó, San Vito tiene como unos 6 años que se agotó Y si seguimos así mandando todo para Agua Buena ya casi que está agotado, tenemos una brasa caliente con la tarifa que tiene los cementerios en este momento no da casi ni para limpiarlo verdad entonces tenemos que actualizar eso ya estamos trabajando en eso ya hay funcionarios, ya tengo una comisión que están en actualización de las tarifas de cementerio para poder de allá tenemos un reto con ese cementerio ahí que es una muy bonito son 5000 y resto de metros cuadrados y que tenemos que hacer algo bien bonito verdad, de manera que estamos en eso señor presidente para actualizando esa tarifa de que ustedes son las que tienen que aprobarlo al final verdad.”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “excelente, sobre la remisión del resto del informe se recibe y se dieron las recomendaciones que se dieron, esperamos que se siga mejorando y que en todas vayamos con una ejecución del más del cien por ciento, sometemos a votación el recibimiento de la de la evaluación financiera sobre los seis meses, los que estemos de acuerdo, aprobado, siguiendo con la agenda de trabajo informe del señor alcalde.”

SE ACUERDA: Aprobar la evaluación de la Gestión Física y Financiera institucional correspondiente al primer semestre del ejercicio económico del periodo 2024.

Votación Unánime.

ARTICULO VII: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. muchas gracias, el punto que tengo un acta del segundo avalúo de la propiedad que me lo entregan un día estos y me gustaría que lo se lo pasen a ustedes que lo vean y me lo vuelven a entregar porque tengo que ir a notificar a la gente, ahí está el proceso.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “finca de repasto de área de bosque ubicada en Barraquilla distrito Agua Buena cantón número 8 Coto Brus Puntarenas, esto ¿no es que ya usted paso esto al correo?”

El Alcalde Rafael Navarro Umaña, menciona: “no, fue el anterior es que le voy a contar, ya les había más o menos explicado el avalúo primero fue 30 hectáreas, pero se bajaba mucho el precio y en realidad 30 hectáreas es demasiada finca para nosotros, entonces la gente como que no estaba dispuesta a vender yo no sabía que había un portillo por ahí que entre menos hectáreas sean, entre menos cantidad de terreno el avalúo mejora las condiciones del precio, se hizo un nuevo avalúo pero por 2 hectáreas que están frente a camino público es aquello de que se ve la casita aquella y que tiene otra entrada por arriba, entonces se hizo un nuevo avalúo por 12 hectáreas mejoró las condiciones del precio, vamos a ver si ellos aceptan vender bien o descartan ya poder negociar pero yo les dije a ustedes que paso por

paso que yo diera sobre ese proceso se lo iba a estar explicando a ustedes cómo está.”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “esto nos va a llegar al correo, perfecto ¿y esta sobre una finca?”

El Alcalde Rafael Navarro Umaña, menciona: “sobre una finca del otro señor tenemos que hablar a ver si acepa que se mejore un poco las condiciones del precio por lo menos decir y que si vende menos cantidad de tierra, porque entre más propiedad, si ellos son los dueños y si ellos dicen no les vendemos se murió el proyecto entonces así están las cosas.”

2. El 05 fue la sesión ordinaria que fue hoy hace 8 días, después en la tarde tuvimos una reunión con el proyecto Bulevar con la empresa y vecinos prácticamente por la situación que prácticamente están un poco molestos, con razón porque tiene mucho tiempo estar eso ahí y los carros tienen que dejarlos ahí afuera o ir a buscar a donde los dejan, inclusive a donde dejan unos carros un día estos rompieron una ventana parece que se llevaron algo que había en un carro y la cosa es que están molestos y tienen razón hemos estado muy de cerca con ellos ahí para poder mejorar y que ese proyecto avance lo más rápido posible verdad porque ya que es proyecto más bien esté en condiciones de entrega verdad, yo creo que es una situación que no estamos cuestionando el proyecto estamos viendo de mejorarle las condiciones a los vecinos verdad, hay vamos estamos poniéndole atención a ese asunto el día 6 se brindó atención Público de 7 a 9 y tuve que salir a hacer una gestión y después de 2 a 4 de la tarde, después tuvimos la sesión extraordinaria con el consejo de la presidencia ejecutiva del AYA para darle seguimiento al proyecto, yo no sé si ese día, es que no me recuerdo pero no se tomó ni un acuerdo de parte de ustedes de apoyarme a mí para darle seguimiento y a la comisión del agua dar seguimiento a lo que dijo el señor presidente ejecutivo, verdad yo creo que es importante estar respaldados por el concejo municipal de hecho que los comprometimos ante él pero un acuerdo para mí es extraordinario verdad, el 7 tuve reunión con sesión ordinar con el comité municipal de emergencias y ese mismo día reunión con el INA sobre del comité consultivo estuvimos hablando de ese tema y vino Norjelens a hablar conmigo y ahí los pusimos de acuerdo con algunas cosas importantes y también en la tarde tuvimos la junta cantonal sesión extraordinaria, el ocho tuvimos un grupo de funcionarios municipales varios funcionarios municipales que hicieron un curso para asunto de la red vial cantonal y ese día se graduaron esos muchachos y estuve participando en esa graduación en la casa de la cultura, eso es de conservación vial prácticamente duraron como 22 días creo y les dieron un certificado y fueron a muchos proyectos a visitar los proyectos, tanto el INA está muy satisfechos de las obras que se hace la Municipalidad en el cantón de Coto Brus, también estuve en la capacitación del comité de caminos de Pittier habían como un

50 personas en la capacitación que dio que dio Priscila muy bonito y también fueron juramentados todos los comités de ahí ese sector de Pittier, de todo el distrito de Pittier, muy bonito ellos con mucha confianza de que nosotros vamos a hacer un trabajo muy coordinado con los comités, con las asociaciones de desarrollo y eso es válido porque ellos dicen que es la única manera de mejorar las condiciones de la red vial de ese distrito y de hecho que todo el cantón e también tuvo el nueve reunión con inspección con personal técnico municipal representantes del Cen-Cinai, también estuve con la gente del Cen-Cinai de Sabalito es un tema interesante la gente del Cen-cinai de Sabalito la propiedad está nombre de la municipalidad de Coto Brus, ellos andan haciendo una gestión para que se les haga ese traspaso, pero hay unas mejoras que hay que hacer en ese quiere que la Municipalidad le ayudemos que es hacer un puente para porque el río antes había un puente ahí pero parece que cuando hicieron la limpieza del canal debilitaron las bases donde está el puente y se lo llevó, ahora quieren hacer un puente para pasar a la otra propiedad que tienen que le van a poner malla y todo para darle recreación yo me hice presente con el ingeniero de planta y la recomendación que dio el ingeniero es reportar a la comisión de emergencias los daños que ha hecho el río y poderlo cubrir un poco para llegar a ser el puente de que ellos quieren ahí peatonal, entonces tuvo buen resultado la reunión nada más que queda en manos de ellos y también este que el consejo me autorice a hacer todo el proceso de traspasar la propiedad para qué le vamos a tener a nombre nosotros si es del Cen-cinai yo creo que sería consultarlo con la parte legal para ver qué se puede hacer verdad, y si ellos tienen la propiedad nombre la municipalidad no le pueden invertir recursos, no le van a invertir recursos de parte del gobierno a los Cen-Cinai verdad como estaba el de San Vito estaba en esas mismas condiciones hicieron el traspaso de la Asociación Cultural 1990 y ya lo hicieron nuevo porque ya está a nombre de ellos, yo creo que no podemos negarle el traspaso al Cen-Cinai, también tuve ese mismo día reunión con el departamento de Gestión Ambiental desde la administración anterior porque yo en eso sí tengo así un no se debe vestir con la ropa de los demás, en la administración anterior hicieron una gestión de comprar un camión de caja seca para lo que es ampliar el sistema de reciclaje las rutas de reciclaje el jueves va a ser entregado como la 1 de la tarde de ese camión de caja seca, si alguno quiere participar ahí estamos para poderlo recibir, también tuve una reunión con DINADECO y la ADI ya actual de la de la comunidad de la Unión de Sabalito que no nunca tuvo Asociación de Desarrollo y se organizaron me acompañó la Vicealcaldesa y Deyanira, las asambleas para eso son de mínimo 100 personas y habían como unas 160 personas muy bonita y ya quedaron organizados y fue una situación que nosotros mismos les habíamos aconsejado si quieren tener algunas cosas ahí que tienen un salón bastante amplio pero todavía le falta, que tendría que organizarse y hacer una Asociación de Desarrollo ahora se preocuparon hicieron la Asociación de Desarrollo ya ahora sí a trabajar en conjunto con esa Asociación, también

tuve eh una reunión con los vecinos de la finca municipal de Agua Buena, ahí vamos a tener que pedir ayuda con asesorías legales de la municipalidad tanto de la parte administrativa y que el asesor del Concejo nos ayude esa finca se compró con un propósito voy a contarles porque tal vez muchos no saben, propósito para organizaciones productivas y resulta que desde un principio Carlos sabe el tema bien desde un principio esa fue la idea pero ahí se le dio sin ningún documento, sin nada a algunas personas pero están así como que hoy alguno no quiere trabajar y el otro si verdad, son bienes de la Municipalidad activos municipales y tenemos que hacer un reglamento, digo yo pero tenemos que ordenar esa casa ahí ordenarla bien y los que están ahí como fue para ese fin que se compró esa finca lo que hay que hacer es organizarlos ya ellos están con la idea de hacer una cooperativa, por hacer una asociación, pero yo el sábado me reuní con ellos y les dije que me dejara voy a presentar al consejo este informe, voy a hablarlo con la parte legal para ver es lo que tenemos que hacer pero eso tenemos que ordenarlo porque está ahí y es una finca municipal que fue criada para eso pero no tiene ningún proceso, ni reglamento, ni nada parece.”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “¿esa es la finca donde está el INA?”

El Regidor, Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “no donde está el INA es lo CODAGRO, la finca municipal que fue comprado con fondos chinos igual como lo hizo sabanillas lo de la plaza, son 8 hectáreas y media que es del Consejo de Distrito la misma finca pegada, Don Rafa lástima que no nos invitó el sábado yo quisiera que Doña Mirian se integre más a eso como síndica nos invitó a esa reunión este aquí hay un reglamento en la Municipalidad, que no se aprobó porque que pasarlo a cómo llama la gaceta era muy caro, pero hay un reglamento y eso es importante hacerlo porque yo no tengo nada que ver con eso y ellos quieren hacer un asociación o quieren hacer una cooperativa que realmente en lo personal no estoy de acuerdo porque ahí empiezan a los intereses personales y después se pierde el terreno que es municipal siento yo Rafa.”

El Alcalde Rafael Navarro Umaña, menciona: “bueno la finca donde está el INA, era la Municipalidad y la finca donde esta CODAGRO es de la Municipalidad Coto Brus, bueno eso es un tema para estudiarlo para eso lo traje aquí para estudiar a ver qué es lo que tenemos que hacer, es ordenar esa situación ahí bien para el bien de los que están ahí el bien de nosotros esa es la idea si ellos quieren hacer, lo quieran hacer vemos a ver si la figura es buena o mala pero para eso son los abogados para que lo digan, también ese mismo día fui a hacer una inspección al Tajo de las Brumas que quería ver una recomendación que había por ahí de técnico entonces fuimos a ver el asunto eso fue el sábado y también fui el mismo sábado a ver que me dijeron que el camino de Santa Fe a Kamakiri están con muchos problemas, por ello fui para coordinar en una próxima programación todo ese proceso que hay que hacer ahí entonces ese fue mi informe creo que tengo alguna consulta pero me toca

un punto más, este Fabián está ya lo acabamos de contratar para que informe a la población que estamos haciendo la Alcaldía y el Concejo Municipal porque ya se hace un trabajo y no solo la alcaldía hace lo que el concejo apruebe yo lo tengo claro, pero el pueblo tiene con la confianza que dio para votar por todos nosotros esperan que nosotros les informemos que estamos haciendo entonces de manera que él está contratado, él sabe bastante de las redes sociales, tal vez no sabe mucho de lo que es de la el régimen municipal o lo que es las municipalidades pero nosotros le vamos diciendo y esa es la idea de haberlo contratado para comunicar las cosas que este consejo y este gobierno local está haciendo y los departamento de esta Municipalidad también están haciendo entonces de manera que yo una vez les dejo una invitación a unos cuatro que se nombren en comisión y un ahora apenas termina la sesión al camino la pintada a ustedes vean qué es lo que ya empezamos a hacer que buen proyecto que leamos, con una situación no por culpa de la Administración sin una culpa de procesos entonces yo quiero que algunos me acompañen para ir a ver la maquinaria que está trabajando ahí y va a estar el presidente de la asociación de desarrollo y el presidente del comité caminos este muchas gracias ese sería mi informe si hay alguna pregunta señor presidente de la orden.”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “muchas gracias Rafa, interesante hicimos el asunto de porque uno ve por ejemplo y los digo así, la Municipalidad de Golfito, la Municipalidad de Corredores si ustedes ven las páginas ellos todo lo tienen informado nosotros somos de los que menos informamos, es más informamos más en las páginas personales de cada uno de lo que hace el concejo y lo que hace la municipalidad en sí, eso es súper importantísimo para que después no digan, mire es que nosotros no sabemos qué está haciendo en la municipalidad, alguna consulta”

La Sindica Seidy Picado Sánchez, menciona: “muchas gracias, Señor Presidente, este Don Rafa a Fabián digámosle nosotros como Consejo de Distrito como Síndicos a él también le podemos pasar información para algo de los distritos.”

El Alcalde Rafael Navarro Umaña, menciona: “sí tenemos una comisión también interna aquí que va a verificar publicaciones, se puede hacer las fotos, la redacción también nosotros porque tal vez no vamos a inundar una página de muchas cosas si no de lo que es importante y todo lo que se hace es importante, pero por lo menos lo que impacte más verdad.”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “pero sí cuanto, a la página de la Municipalidad, las personales que este lo pueden hacer, pero sí sería conveniente y ahora se ponen de acuerdo para que ver a cuál número se puede mandar toda esa información.”

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “una pregunta para el Señor Alcalde, no veo que nos haya informado nada sobre el proceso de los asfaltados que se

están retomando sería bueno que nos informara y para para el público que nos diga ¿ya empezaron y cuál va a ser el procedimiento en estos días o estos meses que siguen para tener esos cinco proyectos ya finalizados?”

El Alcalde, Rafael Umaña Navarro, menciona: “bueno en base a la visita a la Pintada sobre ese tema que estamos empezando, pero ya los proyectos ya la empresa está aquí, ya arrancaron, por qué se escogió de la Pintada porque quedaba más cerca casi que de todos para hacer unas pruebas que se hicieron entre jueves y viernes cómo está el asunto de del material en este momento se mandaron a Pérez Zeledón, el mismo viernes se mandaron a Pérez Zeledón ya hoy deben de estar llegando y ahí está la empresa sí conformando porque depende lo que se haya lavado eso solo los técnicos lo saben o cómo están las condiciones hay que mejorarlo con otro material pero hasta que vengan esos estudios de Pérez Zeledón del laboratorio y ya seguimos si sale todo bien, hacemos la Pintada y nos vamos para Santa Elena, la Guinea y seguimos con San Bosco y con Copa Buena.”

El Regidor José Joaquín, menciona: “excelente, eso lo que quiere decir es que ya está adjudicado perfectamente, ya está se está iniciando los trabajos”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “el jueves empezaron Señor Presidente”

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “Señor Alcalde usted un día de estos anotó algo ahí y no sé si sería bueno recordarlo lo del miércoles la reunión sobre el puente la Ceiba.”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “tiene razón Carlos yo lo pasé al grupo del Concejo el miércoles tenemos una reunión a las 5 de la tarde, me gustaría que la mayoría de los miembros del Concejo estén ahí con la comunidad con la gente del BID, la empresa y que vean cómo va el puente y cualquier inquietud que tengan la pueden presentar ahí en la reunión porque a estar el Ingeniero del BID y el Ingeniero de la Unidad Técnica, o sea la unidad técnica son los que llevan el proceso de fiscalización del puente y también va a estar la empresa, entonces es importante porque se hizo las 5 de la tarde, porque la mayoría de gente de ahí esos barrios trabajan en alguna institución y ellos quieren participar y esa la hora que está bien puede llover y puede ser porque va a ser bajo techo y en segunda planta de un edificio que hay pegando al puente.”

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “darle la bienvenida a Fabián a gato como lo conocemos la mayoría al equipo de trabajo del Concejo Municipal, sabemos la experiencia y la buena actitud que tiene usted para colaborar con las personas cuando lo buscamos para alguna actividad, bienvenido y a bordo de este tren que es el Concejo Municipal”

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "sí como dije en el chat acerca de esa reunión es muy importante porque es para bienestar de todo el cantón no de la comunidad, yo pregunté en el chat que, si había accesibilidad para esta persona para este ser, porque estoy escuchando que es una segunda planta, yo quería participar en esa reunión."

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "Miguel yo creo que sí tiene porque es un edificio totalmente nuevo y es como para un restaurante, si los permisos se dieron pienso que sí tiene la rampa, pero sí no hay problema."

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "perfecto entonces vamos sobre este informe, vamos a tomar dos acuerdos porque no estamos seguros si se tomó entonces se acuerda darle luz verde al Señor Rafael Ángel Navarro para que le dé seguimiento total y completo a lo que se vivió en la extraordinaria con el asunto del agua, tanto la comisión del agua, pero en este caso usted como representante legal y total completo de nuestra Municipalidad para que esté encima de este proyecto"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "me disculpa, pero valdría la pena que en ese acuerdo que vaya trabajado articuladamente con la comisión del agua."

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "perfecto por eso la comisión de agua a estar totalmente de acuerdo con eso, vamos a estar detrás de eso es más usted nos va a seguir coordinando, llamando a sesiones y demás porque a esto hay que darle seguimiento total y completamente, también el otro acuerdo sería para que usted realice todas las gestiones pertinentes y legales para el traspaso de esa propiedad al Cen-Cinai de Sabalito"

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Anel Navarro Umaña, Alcalde Municipal coordinar con la comisión del agua de San Vito para dar seguimiento al tema de la problemática del agua en Coto Brus.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal a firmar el traspaso de la propiedad en donde se encuentra el Cen Cinai de Sabalito a su nombre.

Votación Unánime.

ARTICULO V: Mociones de los Señores Regidores

No se presentan mociones

ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

No se presentan informes

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1. Asuntos Varios Suscritos por el Regidor Romario Navarro Barrantes

- a) Vi una publicación de lo de la vuelta a Costa Rica que como que decía pasar por Coto Brus, quería saber cómo estaba eso en el tema aquí de la Municipalidad."

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "bueno recuerde que tenemos sesión extraordinaria el viernes 16 es a las 10 de la mañana, yo pienso que ese día porque ya está muy involucrada en eso ese día podemos hacer consultas sobre esa situación, no sabemos en realidad no yo no bueno no sé si ha llegado alguna agenda de lo que ella viene a informarnos o algo así bueno la vamos a atender y ahí aparte de eso nosotros incluimos eso porque sería parte."

El Regidor Romario Navarro Barrantes, menciona: "también como llevar algo planteado, para negociar algo que sea atractivo para Coto Brus no nada más que pasen verdad."

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "bueno ya en eso hemos sido bien claros, incluso la plata que habíamos puesto que está por ahí, ojalá que ella ya traiga alguna luz porque el problema es que no solo depende de ella esto, también de la FECOS y la por lo general andan siempre atrás"

- b) También tengo una nota de una organización que hay aquí en Coto Brus voy a leerla, para que quede nada más, se llama Ministerio Indígena Breaking Free, es de es una gente que se dedica a hacer obras sociales con indígenas jóvenes y me dijeron que si podía traer esto acá dice:

- *Nos dirigimos a ustedes con gran entusiasmo y esperanza para invitarles a ser parte de una noble causa que busca alegrar el día a niños de escasos recursos principalmente a niños indígenas de nuestras comunidades como lo son Santa Rosa, San Bosco, San Antonio y Los Ángeles el nombre del Ministerio Indígena Becky free creemos firmemente que cada niño merece una celebración llena de alegría y felicidad con este objetivo en mente estamos organizando una campaña de recolección de alimentos y juguetes que se entregarán a los niños que lo necesiten ¿cómo pueden ayudar? estamos solicitando donaciones de los siguientes artículos*
 - *comida no perecedera*
 - *juguetes nuevos o en buen estado*

tu colaboración no solo permitirá que estos niños reciban un presente el día especial sino que también les brindará el cariño y la atención que todos merecen, agradecemos de antemano la generosidad.

El Regidor Romario Navarro Barrantes, menciona: "la dejo para que tal vez si hay alguna posibilidad"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "no sé si eso habrá alguna posibilidad, pero también podemos hacerlo nosotros para antes del 9 de septiembre es el Día del Niño, lo vamos a encargar a usted los que quieran traer algún donativo o alguna cosa lo coordinamos con Romario, ya sea en juguetes o en alguna cosa y se lo hacemos llegar por parte ya personal de cada uno de nosotros."

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "sería adecuado que manifestaran para más o menos cuánta cantidad de niños es la que están ellos buscando ayuda."

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "ahí lo coordinamos cada quien que pueda traer algo entonces lo coordinamos con Romario para que se lo haga llegar"

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "para referirme a lo mismo pienso que sería bueno esa nota pasársela al Señor Alcalde yo creo que él puede hacer alguna gestión sobre eso y para referirme a un par de asuntos, agradecerle al Señor Alcalde creo que nos ha traído unas sesiones extraordinarias muy importantes, recordemos con el ICT y ahora con el Presidente Ejecutivo del AYA, que esto es importante que queden actas que el Concejo Municipal lo reciba a estos personajes que son importantes para el desarrollo del cantón y toda la gestión que el Señor Alcalde está haciendo es excelente y creo que hoy hay la inauguración del paradero fotográfico de la Gutiérrez Braun, sería importante retomar eso y ver cómo va lo de la logística para el traslado, si va a participar el Concejo Municipal"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "de verdad que agradecerle es que como es un tema de que dos veces se ha cambiado la inauguración de eso pero sí hoy a las 4 de la tarde ya está todo organizado, va a haber una participación de más de 100 personas de la comunidad y de más allá de la comunidad de la Administración, hasta unas Escuelas van a estar ahí y de verdad que queda totalmente invitados a esa inauguración porque vamos con la de Pittier y Limoncito también que ya están bien encaminadas y yo creo que es un proyecto, no sé si algunos van a ir de acá, hay transporte, para poderlos llevar yo creo que eso lo habíamos comunicado en la página, bueno fue una situación por eso es que queremos la parte de redes sociales porque estamos solos y vale la pena tener a alguien que informe todo eso, eso lo que vamos a hacer y otro que hemos estado coordinando que yo lo había dicho con la Embajada Americana, mañana está la representación de la Embajada Americana y algunas personas en Coto Brus pero para trabajar, no es venir a investigar, no es que nos están apoyando en el asunto de seguridad, con el asunto de las cámaras mañana vienen a las 9 de la mañana vienen por avión, tengo una situación que tenía una convocatoria en la Asamblea legislativa mañana pero hasta ahora de verdad fue confirmado de que mañana están

en Coto Brus, porque vamos fuertemente con la parte de seguridad y en otras cosas más de parte de la Embajada Americana nos vienen a apoyar con algunos proyectos de escuelas, de asociaciones, ellos tienen mucho para darle a las comunidades pero siempre y cuando se hagan las solicitudes bien y que también estemos bien organizados ese es el tema más que todo de Karla la encargada de ese programa es amiga mía de hace unos 15 años los conocemos entonces rápidamente en menos de qué 22 días programaron una gira y ya viene para Coto Brus.”

2. Asuntos Varios Suscritos por el Regidor Miguel Cubero Abarca

- a) Al respecto es darle mantenimiento al camino que va desde de ese barrio Los Ángeles - Santa Teresa también, dice que es ese camino fue intervenido el año pasado por la municipalidad, se invirtieron 55 millones de colones lo que pasa es que ahí fue se invirtieron 55 millones de colones por causa de un recurso de Amparo que le interpuso la comunidad, dice que lo que quieren es que les den mantenimiento porque ya en ciertas partes se está deteriorando y como para que echar a perder 55 millones de colones como que no verdad entonces para ver si nos ayudan con eso dice.”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “De Santa Teresa?”

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “Santa Teresa es lo que es realmente está a alto Los Ángeles.”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “hay que anotar ahí en la programación”

- b) Segundo la vez pasada no se tomó un acuerdo del oficio para enviárselo a las Asociaciones de Desarrollo la coadyuvancia también acerca de la acera del campo, no tomamos el acuerdo entonces ver si lo tomamos de una vez también”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “los que estemos de acuerdo en enviarle una solicitud a la Asociación de desarrollo de la isla San Vito San Joaquín para que se coordinen las acciones respectivas para para la situación de la acera en todo lo que es el sector del campo de aterrizaje”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “lo primero de la ruta de los Ángeles donde se invirtieron esa plata vamos a hacer las cosas como se debe, dígame comité caminos que tomen el acuerdo con la asociación de desarrollo de Santa Teresa y lo pasen a la junta Vial, para que la Junta Vial tome el acuerdo de darle mantenimiento que se ha tomado en la próxima programación que ya hay que hacerla pronto para que se intervenga ese camino pero hagámoslo de esa manera para que el comité de camino no se sienta que están como hay nada más como por un requisito si no tomarnos en cuenta que esa esa es nuestra política que los

comités de camino tomen las acciones que hay que hacer en su Distrito o en su comunidad.”

El Regidor, José Miguel Cubero Abarca, menciona: “sí este Rafa, muchas gracias señor alcalde tengo entendido que hay no hay comité de caminos lo que hay es asociación de desarrollo por Santa Teresa entonces que desde ahí manden la solicitud.”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “si no hay comité de caminos que sería conveniente es que haya comité de caminos verdad, los que estemos de acuerdo en enviarle la notificación a la asociación de desarrollo de San Vito, la isla y San Joaquín para que se coordinen por medio de ellos, de la Municipalidad y de algunas otras instituciones la intervención de la acera en algún momento probablemente CONAVI tenga que estar metido ahí este porque eso es un camino nacional entonces todo eso tiene que ir coordinado por medio de ellos es muy o sea la municipalidad no puede simplemente invertir recursos en caminos nacionales, eso es lo que está escrito en la ley pero las asociaciones sí pueden este recibir recursos y por medio CONAVI coordinar toda esa situación, los que estemos de acuerdo en enviar es esa notificación a las tres asociaciones aprobada, alguna otra situación si no para irnos para la pintada los que puedan acompañarnos, yo sí voy a ir presidente Entonces se cierra la sesión.”

SE ACUERDA: Remitir solicitud a la Asociación de Desarrollo Integral de la Isla, a la Asociación de Desarrollo Integral de San Vito y Asociación de Desarrollo Integral de San Joaquín para que se coordinen las acciones necesarias para para la construcción de la acera en el sector del campo de aterrizaje.

Votación Unánime.

El Sr. Ulises Ramírez, saluda y menciona: “de las buenas decisiones que ha tomado el Señor Alcalde es haber hecho el esfuerzo para contratar a un técnico en eso, si hay algo que hemos venido fallando es en la comunicación y con usted vamos a subsanar eso, pero no es vea las comunicaciones en Facebook o en las redes sociales no es a lo loco, no podemos estar informando absolutamente de todo tenemos que sistematizarlo los lunes religiosamente, Fabián tendrá que poner un anuncio siga nuestra transmisión en vivo el Consejo Municipal a partir de las 9 de la mañana religiosamente a las 7 de la mañana hay que hacerse un arte bonito con estilo, con clase el día que vamos a comunicar algo del Concejo algo del Alcalde, si ustedes se ponen a estudiar un poco en lo de las comunicaciones en redes sociales los lunes no es muy importante porque los lunes la gente normalmente está viendo como que perdió Saprissa ayer 2 a 0, entonces la gente está en otras cosas, los fines de semana lo que hace el Alcalde por ejemplo los fines de semana, los viernes son de fundamental importancia y buscar una equidad, Fabián en el equilibrio de la comunicación por ejemplo el pueblo cotobruceña no sabe qué está haciendo la oficina de la mujer, por ejemplo no sabe qué está haciendo la oficina de adulto

Ordinaria 015
12 – agosto - 2024
Pág. N° 26

mayor hoy, si usted revisa el facebook no sabemos qué está haciendo la Unidad Técnica de Gestión Vial que es la columna vertebral de esta Municipalidad, eso con la ayuda suya se va a tratar de paliar esa falencia que tenemos en cuanto a la comunicación que tiene que ser eficaz, tiene que ser propositiva y tiene que tener un efecto importante un día de estos un compañero me regaló cinco fotos de Coto Brus yo las posteé, ¿saben cuántas veces se ha reproducido eso? casi 300 personas ahí tengo el posteo, ha llegado a miles de personas es saber qué se comunica, ayer Rafa andaba en una reunión, el sábado hicimos un texto bonito y a la gente le gusta, sea una, dos, tres fotitos y empezamos a comunicar de manera positiva del enorme trabajo que están haciendo ustedes, así que nos espera un trabajo arduo de buena comunicación asertiva y efectiva en ese sentido”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “totalmente de acuerdo con usted Ulises, que de hecho por ejemplo esa reunión del distrito de Pittier, yo sé que incluso la gente de Pittier va a estar agradecida porque se van a ver involucrados en eso”

Finaliza la sesión al ser las diez horas con treinta y cinco minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Andrea Corrales Hernández
SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.